

Rut : 69.264.700-9

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

Dirección Demandante : MANUEL RODRIGUEZ 222

Unidad de Compra : DIRECCION DE EDUCACION MUNICIPAL

Teléfono : 56-41-2209600

Fecha Envío OC. : 13-07-2017 09:04:14

Estado : Aceptada

## ORDEN DE COMPRA N°: 2774-437-CM17

SEÑOR (ES) : AHUMADA CABELLO LIMITADA

A Sr (a) : Rodrigo Ahumada

DIRECCIÓN : San Martín 633 Concepción Región del Biobío

FONO : 56-41-2797662

RUT : 77.070.080-9

FAX : (56)(41) 2797666

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : PARLANTES, J. KENNEDY, PIE.-

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : MANUEL RODRIGUEZ 222 Chiguayante Región del Biobío

DIRECCION DE DESPACHO :

METODO DE DESPACHO :

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

CONTACTO OC : Erbin Sepulveda Bustamante 56-41-2209600 erbin.sepulveda@gmail.com

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
0 2239-7-lp14	PARLANTES PROSOUND BAZOOKA BLUETOOTH PX80 UNIDAD	4	(1363500) PARLANTES PROSOUND BAZOOKA BLUETOOTH PX80 UNIDAD 1390006	(1363500) PARLANTES PROSOUND BAZOOKA BLUETOOTH PX80 UNIDAD; Código: ;Región : VIII; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	17,74	0,00	0,00	70,96

Orden de Compra Proveniente de convenio marco

Neto	US\$	70,96
Dcto.	US\$	0,00
Cargos	US\$	0,00
Subtotal	US\$	70,96
19% IVA	US\$	13,48
Imp. específico	US\$	0,00
Total	US\$	84,44

Fuente Financiamiento: PIE

### Observaciones:

FAVOR DESPACHAR A CALLE ARTURO PRAT N° 200, CHIGUAYANTE.

HUGO OLAVE PARRA  
DIRECTOR DAEM

ERBIN SEPULVEDA B.  
ADQUISICIONES DAEM

### Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>